

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 6.092/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 11 de septiembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Ayuntamiento de Fuente Obejuna CIF P-1402900-C, por importe estimado de 16.602,44 €, para sufragar gastos corrientes de acondicionamiento del recinto y de publicidad en prensa y emisoras de radio y de

la Subasta de Ganado Ovino Selecto la celebración de la XIV edición de la XXX Edición de la Feria Agroganadera y la XII Feria Agroalimentaria de Fuente Obejuna (FAGA 2012) en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17-11, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 17 de septiembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.